



INFORME DE GESTIÓN PERIODO JUNIO AÑO 2025.

PROGRAMA: Programa comunitario apoyo a la gestión para el mejoramiento urbano y sanitario de la comuna de Villa Alegre.

NOMBRE: Francisca Marlene Tejo Tapia

CARGO: Arquitecto

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHA
<ul style="list-style-type: none">- Visita a terreno veredas- Levantamiento de información de áreas verdes y equipamiento comuna de Villa Alegre.- Reunión DESAM y Servicio de Salud del Maule en conjunto con Director SECPLAN, se hace resumen de situación de postas rurales dentro de la comuna y CESFAM.- Desarrollo de observaciones de postulación a asistencia técnica.- Levantamiento de 13 iniciativas y su respectiva justificación para incorporar a observaciones de asistencia técnica SUBDERE.- Salida a terreno para verificar cartera de proyectos SUBDERE, lo que incluye áreas verdes, equipamientos y recambio de luminarias tanto en sector rural como urbano.- Apoyo en planimetría de camarines, trazado de redes de agua potable y alcantarillado.- Apoyo en planimetría de proyecto Plaza Estación.	Se adjunta como anexo N° 1.	01 a 15 de junio del 2025.
<ul style="list-style-type: none">- Recopilación de información de DOM para rendición distintos proyectos SUBDERE.- Reunión con K-llejero mobiliario urbano.- Reunión con EFE en conjunto con profesional secplan y director del departamento, se revisa observaciones de solicitud de usufructo.- Se recibe acta de observaciones de proyecto Vereda sur Avenida Francisco Antonio encina, por lo que se corrige planimetría de detalle.- Apoyo en proyecto plaza de armas perteneciente a PPL, se desarrolla plano de accesibilidad universal.- Revisión de proyecto Multicancha Loma de las Tortillas para ser subida a plataforma SUBDERE.- Reunión con Egis CRATE para revisión de proyecto sede social sector Estación y su incidencia en proyecto de plaza Estación- Reunión con junta de vecinos Putagán, para dar a conocer información sobre usufructo de EFE.	Se adjunta anexo N° 2.	16 a 30 junio del 2025.


FRANCISCA MARLENE TEJO TAPIA
ARQUITECTO



ALFREDO ESPINOZA PLAZA DE LOS REYES
DIRECTOR DE SECPLAN

ANEXO N° 1

N° 3 REPOSICIÓN VEREDA SUR AVENIDA CERTENEJAS

SECTOR BENEFICIADO	UBICACIÓN
Certenejas, Población Ana Rodríguez, sector La Campaña, callejones El bobico 1, 2 y 3.	Sector Certenejas, zona urbana, comuna Villa Alegre.
TIPOLOGÍA	FACTIBILIDAD
PMU	No requiere factibilidad
TENENCIA LEGAL DEL TERRENO:	
Buen nacional de uso público.	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Este tramo de vereda forma parte de un eje peatonal clave para la conectividad barrial, que cumple funciones de tránsito cotidiano, acceso a servicios y circulación escolar. Su estado actual no solo vulnera el principio de accesibilidad universal, sino que constituye un peligro real para la integridad física de las personas. Se propone su reposición para:	
<ul style="list-style-type: none"> - Recuperar condiciones básicas de seguridad y tranquilidad peatonal. - Incorporar criterios de accesibilidad universal mediante rebajes, anchos normativos (mínimo 1,20 m libre) y superficie continua. - Mejorar el drenaje superficial y la durabilidad del pavimento. - Reforzar la imagen urbana y la cohesión social del entorno. 	



N° 4 REPOSICIÓN VEREDA NORTE AVENIDA ESPAÑA

SECTOR BENEFICIADO	UBICACIÓN
Centro de Villa Alegre, Población Matapias Alerce.	Sector céntrico, zona urbana, comuna Villa Alegre.
TIPOLOGÍA	FACTIBILIDAD
PMU	No requiere factibilidad
TENENCIA LEGAL DEL TERRENO:	
BNUF, se adjunta certificación DDM.	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
El tramo de veredas mencionado presenta un evidente deterioro que compromete seriamente la circulación peatonal y la seguridad de los habitantes del sector. La intervención propuesta busca mejorar la infraestructura peatonal mediante la construcción de nuevas veredas con materiales normativos, accesibilidad universal, rebajes y señalización adecuada, promoviendo así el tránsito seguro, inclusivo y digno para los residentes y visitantes del sector. Esta mejora contribuirá directamente al bienestar de la comunidad, fortaleciendo la integración urbana y la equidad territorial.	



N° 5 MEJORAMIENTO AREA VERDE ROSALINO TAPIA SALAS

SECTOR BENEFICIADO	UBICACIÓN
Población Ferpe Camarago, Villa Don Jorge 1 y 2.	Sector sur oriente, zona urbana, comuna Villa Alegre.
TIPOLOGÍA	FACTIBILIDAD
PMU	Si, eléctrica, agua potable.
TENENCIA LEGAL DEL TERRENO:	
Buen nacional de uso público.	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
El área verde correspondiente a una zona de juegos infantiles ubicada en un entorno urbano residencial de Villa Alegre. El equipamiento y tratamiento del área revela un estado de bajo estándar constructivo con estructura en madera rizada y elementos deteriorados. Este espacio cumple un rol fundamental en la primera infancia, la socialización comunitaria y el desarrollo motor de niños y niñas del sector, pero actualmente presenta condiciones que ponen en riesgo su integridad y no cumple con estándares mínimos de seguridad, inclusión y confort. Se requiere una intervención integral para renovar los juegos infantiles con equipamiento certificado y seguro, incorporar rutas accesibles, y mobiliario inclusivo e incorporar pasajismo, sistema de riego de áreas verdes, iluminación LED, bancas, basureros y sofarías. La recuperación de esta plaza busca promover la equidad territorial en el acceso a espacios públicos seguros y de calidad, fomentando el juego libre, el desarrollo infantil, la convivencia comunitaria y el cuidado del entorno urbano.	



N° 6 CONSTRUCCIÓN TORRES DE ILUMINACIÓN DEPORTIVO LUJCURA

SECTOR BENEFICIADO	UBICACIÓN
Club deportivo Lujcura, comunidad en general.	Sector La arena cercada a Población Julio Lapas, zona urbana, comuna Villa Alegre.
TIPOLOGÍA	FACTIBILIDAD
PMU	Si, eléctrica.
TENENCIA LEGAL DEL TERRENO:	
Comunidad Club deportivo Unión Lujcura.	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
La presente iniciativa busca resolver una carencia estructural clave en la infraestructura deportiva comunal: la ausencia total de iluminación artificial en una cancha de uso intensivo por la comunidad. Este punto - utilizado para fútbol, entrenamiento y actividades recreativas - carece de condiciones adecuadas para su funcionamiento en horarios vespertinos y nocturnos, lo cual limita severamente su aprovechamiento y genera efectos negativos tanto en la salud como en lo urbano. El objetivo de este proyecto es implementar un sistema de torres de iluminación LED de alto rendimiento en la cancha, garantizando además su uso horario, mejorar las condiciones de seguridad y fomentar la participación de la comunidad en actividades deportivas, recreativas y formativas.	



N° 7 CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL SECTOR PEÑUELAS

SECTOR BENEFICIADO	UBICACIÓN
Peñuelas, San Manuel, Esperanza, Monte Grande.	Sector nororiental, zona rural, comuna Villa Alegre.
TIPOLOGÍA	FACTIBILIDAD
PMU	Si, eléctrica, alcantarillado y agua potable.
TENENCIA LEGAL DEL TERRENO:	
Terreno se encuentra en proceso de comodato.	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Actualmente la comunidad de Peñuelas carece de un espacio físico apropiado que facilite la participación ciudadana, el fortalecimiento de organizaciones sociales y la ejecución de programas municipales, lo que limita significativamente su cohesión social y capacidad de autogestión. En este contexto, la construcción de una sede social se justifica plenamente, ya que responde a una demanda ciudadana concreta y cumple con el objetivo de mejorar el equipamiento comunal. Esta sede permitirá:	
<ul style="list-style-type: none"> - Brindar un espacio físico seguro, accesible y multifuncional para reuniones, talleres, capacitaciones y actividades comunitarias. - Fortalecer el tejido social, promoviendo la participación activa de los vecinos y vecinas en instancias de organización comunitaria. - Contribuir al desarrollo local, al facilitar la implementación de iniciativas sociales, culturales y educativas en coordinación con el municipio y otras entidades. 	



N° 8 CONSTRUCCIÓN CLÍNICA VETERINARIA

SECTOR BENEFICIADO	UBICACIÓN
Comuna de Villa Alegre.	Villa Valles de Villa Alegre, zona urbana, comuna Villa Alegre.
TIPOLOGÍA	FACTIBILIDAD
PMU	Si, eléctrica, alcantarillado y agua potable.
TENENCIA LEGAL DEL TERRENO:	
Equipamiento según plano de lotes aprobado.	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
La comuna de Villa Alegre, ha experimentado un crecimiento demográfico sostenido en los últimos años, lo que ha incrementado de forma significativa la tenencia responsable y no responsable de animales de compañía. Este fenómeno ha generado diversos desafíos a nivel comunitario, sanitario y ambiental, especialmente en sectores con menor acceso y servicios veterinarios accesibles o gratuitos. Actualmente, Villa Alegre cuenta con una atención veterinaria municipal cuya infraestructura no es adecuada para brindar atención médica, diagnóstica de vacunación, esterilización y control sanitario de animales. En este contexto, se hace imprescindible la habilitación de una clínica veterinaria municipal, que permita atender las necesidades del territorio, promover la tenencia responsable, y fortalecer la salud pública local a través de un enfoque integral, preventivo y comunitario.	






